

**PROCESO: SUCESION POR CAUSA DE MUERTE
RADICADO 2016-00272-00**

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez. Informando que La DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN ya dio respuesta frente a las obligaciones de los señores ESTER VILLAMIZAR DE FLOREZ C.C. No. 5538763y DANIEL FLOREZ RUEDA C.C. No. 27920926. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 9 de abril de 2021.


MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (9) de abril de dos mil veinte uno (2021)

Sería el caso proceder a fijar nueva fecha y hora para dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 501 del Código General del Proceso, toda vez que la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN dio respuesta al requerimiento y se allego por la parte demandante la respuesta emitida por la Alcaldía de Bucaramanga; sin embargo, el suscrito advierte que el documento de inventario y avalúos tal como fue allegado a través del correo electrónico se encuentra incompleto, en el sentido que hay párrafos que no se pueden visualizar, por lo tanto se **REQUIERE** al apoderado de la parte demandante para que un término de 5 días contados a partir de la notificación del presente proveído presente nuevamente el documento de inventario y avalúos en el cual sean visibles todos los párrafos del documento para su posterior estudio y continuar con el tramite pertinente

NOTIFÍQUESE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado 9 de abril de 2021 se notifica a las partes por anotación en el estado fijado hoy a las 8 a.m.

Bucaramanga, 12 de abril de 2021.


MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **514550210aabb8412c37e38e09095ac3e9103b4c0150ddebfbc03f85acc3130**

Documento generado en 09/04/2021 02:48:27 PM